



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20206030115381
Fecha: 15-04-2020

20206030115381

Página 1 de 1

Bogotá D. C., 15 de Abril de 2020

603

Señor(a)
ANONIMO
Ciudad

Asunto: Traslado por competencia

Referencia: Oficio radicado 20204600573612

Cordial saludo,

En atención a su oficio radicado con el número de la referencia, dentro del que denuncia la perturbación a la tranquilidad por parte de su vecino ubicado Calle 87 No 95 C 14 apto 108 barrio Bachué, me permito informarle que su solicitud fue remitida con oficio radicado 20206030115371 al Comandante de la Estación Décima de Policía, por ser el competente para suministrarle respuesta de fondo al respecto.

Lo anterior de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

ÁNGELA VIANNEY ORTIZ ROLDÁN
Alcaldía Local de Engativá
alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Kris Sánchez López
Revisó/Aprobó: Wilson Hernández Ariza
Luis Jaimes Atuesta

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Engativá, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de des fijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, _____, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde.

Alcaldía Local de Engativá
Calle 71 No. 73 A - 44
Código Postal: 111051
Tel. 2916670 EXT. 2114-
2814-2603
Información Línea 195
www.engativa.gov.co

GDI - GPD - F074
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.